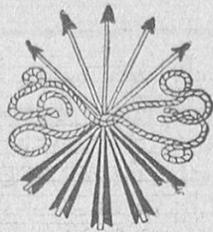




# PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO VI

GRANADA, MARTES 12 DE MARZO DE 1940

Núm. 866

HOY ES POSIBLE

un acuerdo de

**PAZ**

ENTRE

**FINLANDIA**

Y

**RUSIA**

## En memoria de los MARTIRES de la Tradición



AYER SE CELEBRARON EN NUESTRA CIUDAD DIVERSOS ACTOS EN MEMORIA DE LOS MARTIRES DE LA TRADICION, MOMENTO EN QUE LAS JERARQUIAS DEL PARTIDO COLOCAN UNA CORONA DE FLORES EN LA CRUZ DE LOS CAIDOS. LAS AUTORIDADES DESPUES DE ESTE ACTO

## Inglaterra y Francia dispuestas a prestar toda la ayuda posible a Finlandia

Londres, 11 (urgente). — Chamberlain ha anunciado que el gobierno británico y el francés han informado al gobierno finlandés en respuesta al llamamiento de éste, que están dispuestos a prestar inmediatamente y en común toda la ayuda posible y con todos los recursos a su disposición.—Efe.

### SUECIA NO AUTORIZA EL TRANSITO DE TROPAS

Londres, 11. — De fuente inglesa autorizada se desmiente la noticia de que Suecia haya acordado su permiso para el tránsito de municiones y tropas a través de su territorio, con la condición de que la ayuda de los aliados a Finlandia fuera de carácter decisivo. Se sabe que los aliados han expuesto a Suecia que tienen intención de procurar una ayuda de mayor importancia a Finlandia con tal de recibir facilidades para el transporte por parte del gobierno sueco, pero no se ha recibido hasta ahora ninguna indicación sobre un cambio de actitud por parte de Suecia.—Efe.

### FINLANDIA NO HA PEDIDO AYUDA A INGLATERRA

Londres, 11.—En el número 10 de Downing Street, residencia del primer ministro, Chamberlain, se ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

"Para evitar tergiversaciones sobre la declaración hecha por el primer ministro en la Cámara con respecto a la ayuda de los aliados a Finlandia, y con el fin de deshacer los errores que parecen haberse producido en la interpretación de sus palabras, Mr. Chamberlain desea puntualizar que aún no se ha recibido ninguna nueva petición de ayuda por parte del gobierno finlandés."—Efe.

### LOS FRANCO-INGLESES AYUDARAN A FINLANDIA SI ESTA LO SOLICITA

Londres, 11. — Según los medios autorizados, la declaración de Chamberlain respecto a la ayuda de los aliados a Finlandia debe interpretarse en el sentido de que esta asistencia será concedida si la pide el gobierno de Helsinki.

Chamberlain precisó en su declaración que Inglaterra y Francia habían enviado y seguían enviando a Finlandia "una considerable ayuda material que ha sido muy útil para las fuerzas finlandesas".—Efe.

## GUATEMALA RECLAMA A INGLATERRA el territorio de BELIZE

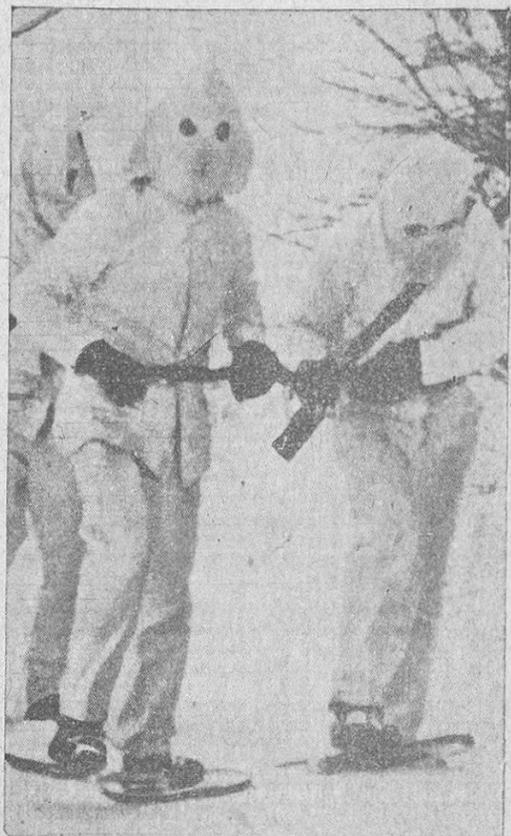
GUATEMALA, 11.—Acaba de hacerse público un nuevo cambio de notas entre los Gobiernos de Guatemala e Inglaterra motivados por la cuestión de Belice (Honduras). En la respuesta inglesa del 4 de marzo a la nota de Guatemala del 3 de febrero, se dice que el Gobierno británico no reconoce la aspiración de Guatemala sobre el territorio de Belice y que no quiere someter el litigio a ningún tribunal de arbitraje.

En la nota de respuesta de Guatemala se insiste en la justicia de la cesión territorial y en que habría de ser un tribunal de arbitraje quien decidiera el derecho de Guatemala a la cesión de Belice o a una indemnización.—(Efe).

## El día 15 de Abril tomará posesión el nuevo gobierno de Nankin

Aviones rusos sobre Sakhaligan

Hong-Kong, 11.—Han terminado los preparativos para la solemne toma de posesión del poder por Uang Ching Uei en Nankin. Aunque no se conoce con exactitud la fecha, han sido preparadas las invitaciones para la ceremonia, dejando en blanco el día de la celebración del acto. Se cree que éste tendrá lugar en el 15 de abril. Probablemente serán invitados los comandantes de los buques de guerra extranjeros y el Cuerpo diplomático. Según todas las apariencias, el nuevo Gobierno no pretende ninguna innovación; sin embargo, en determinados medios se estima que la elección de colaboradores producirá cierto roce con Chang Kai Chek.—Efe.



NO SE TRATA DE UN DISFRAZ CARNAVALESKO. LOS SOLDADOS FINLANDESES HAN LLEGADO A UTILIZAR ESTA EXTRAÑA VESTIMENTA PARA HACERSE COMPLETAMENTE IMPERCEPTIBLES A LA VISTA DE SUS ENEMIGOS

Estocolmo, 11 (urgente). — Nuevas noticias llegadas a esta capital anuncian que es posible que se llegue a un acuerdo de paz entre Finlandia y la U. R. S. S. dentro de las próximas 24 horas.—Efe.

## Su Santidad, el Rey Emperador y el Duce,

## reciben a RIBBENTROP

Se cree que Mussolini, Ciano y el ministro alemán preparan un plan de paz para proponérselo a Welles

Roma, 11.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, ha sido recibido en audiencia a las nueve de la mañana de hoy por el Rey de Italia y Albania y Emperador de Etiopia. La entrevista del ministro alemán con el soberano duró más de media hora.—(Efe.)

### LA ENTREVISTA DE RIBBENTROP CON EL PAPA

Ciudad del Vaticano, 11.—Esta mañana, a las diez, cuatro automóviles oficiales del Vaticano marcharon a la Embajada de Alemania cerca de la Santa Sede, para recoger al ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, y a las demás personalidades de su séquito, entre las cuales se encuentra el embajador del Reich cerca de la Santa Sede, von Bergen. Von Ribbentrop y sus acompañantes iban vestidos con el uniforme de gala del partido nacional-socialista. A las once menos diez minutos, los automóviles entraron en el patio de San Dámaso, donde les esperaba el cortejo de altos dignatarios de la Corte pontificia, que acompañaron al huésped alemán y su séquito a través de las diversas salas hasta la antecámara de la biblioteca privada del Santo Padre. El maestro de ceremonias de la Cámara pontificia introdujo a von Ribbentrop en la biblioteca, donde estaba Pío XII. El coloquio entre el Soberano Pontífice y el ministro alemán dió comienzo inmediatamente y duró de veinte a veinticinco minutos. Como Su Santidad habla perfectamente el alemán, no fué necesario la presencia de ningún intérprete.

Von Ribbentrop visitó después al secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Maglione, quien marchó poco después a la Embajada alemana cerca de la Santa Sede, para devolverle la visita.—(Efe.)

### RIBBENTROP SE ENTREVISTA CON EL DUCE

Roma, 11.—Después de un breve coloquio con Ciano, von Ribbentrop ha salido del palacio Chigi, acompañado por el ministro italiano de Negocios Extranjeros y el embajador de Alemania von Mackensen, para dirigirse al palacio de Venecia, donde ha sido recibido por Mussolini a las cinco de la tarde.—(Efe.)

### COMUNICADO OFICIAL DE LA ENTREVISTA

Roma, 11.—Comunicado italiano. Se ha publicado el siguiente comunicado sobre las conversaciones celebradas entre von Ribbentrop y el Duce:

"El Duce ha recibido al ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, en presencia del conde Ciano y del embajador del Reich, von Mackensen, y ha tenido con él una cordial conversación que ha durado hora y media. Las conversaciones entre el Duce y von Ribbentrop han tenido por objeto el examen de la situación internacional y se han desarrollado en el espíritu del pacto alianza y de los acuerdos existentes entre Italia y Alemania."—(Efe.)

### UN PLAN DE PAZ RIBBENTROP-MUSSOLINI?

Copenhague, 11.—El diario danés "B. T." publica a título de rumor una noticia de Budapest en la que se afirma que von Ribbentrop, Mussolini y Ciano trabajan actualmente para la creación de un plan de paz, que sería entregado a Summer, Welles cuando éste pase nuevamente por Roma en su viaje de regreso a América.—(Efe.) (Más información en 3.ª plana.)

## El Cardenal Gomá enfermo

TOLEDO, 11. — Se ha enfermado de algún cuidado el Cardenal Primado doctor don Isidro Gomá. Se ha indicado a las parroquias que hagan rogativas por su salud.—(Cifra).

## DEPORTES Calendario del torneo de subcampeones

Información en 4.ª plana

## «EL GOBIERNO ITALIANO se ha comprometido a no enviar más barcos POR CARBON»

Afirma Chamberlain

Londres, 11.—Chamberlain ha declarado en la Cámara de los Comunes, respondiendo a varias preguntas sobre el problema del carbón con Italia, lo siguiente: "Me complace en declarar que el 9 de marzo se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno italiano sobre las exportaciones de carbón alemán a Italia. Según parece, las instrucciones dadas por las autoridades italianas a algunos barcos para que saliesen al mar a pesar de la declaración inglesa de que a partir de una determinada fecha los barcos serían obligados a someterse al control, están basadas en una mala interpretación. Cuando el Gobierno británico ha reconocido que había por medio una mala interpretación, ha consentido en poner en libertad los navios con sus cargamentos. Por otra parte el Gobierno italiano se ha comprometido a que no será enviado ningún otro barco italiano a estos puertos a cargar carbón. No cabe duda que hay una gran satisfacción en el país por haber sido solucionado este problema que podría haberse convertido en una grave disensión."—(Efe.)

## El ejército anglo-francés en Oriente



Una sección de fuerzas motorizadas del Ejército anglo-francés en Egipto. Mecánicos ingleses reparan las averías después de unas recientes maniobras

# Lotería Nacional

## Números premiados en el sorteo celebrado ayer

Madrid, 11. — En el sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, han resultado premiados los números que a continuación se indican:

CON 120.000 PESETAS

28309, Valencia, Salamanca y Huelva.

CON 70.000 PESETAS

15940, Las Palmas, Madrid y Sevilla.

CON 30.000 PESETAS

12861, Madrid, Jerez de la Frontera, Bilbao.

CON 2.000 PESETAS

1497, Figueras, Barcelona y Madrid

2036, Madrid, Barcelona y Sevilla

3259, Algeciras, Las Palmas, Sevilla.

13145, Cádiz, Algeciras, Madrid

14685, Madrid, Huelva y Cazalla de la Sierra.

15425, Barcelona, Madrid

15613, Madrid, Algeciras.

19236, Valencia, Madrid

21596, Madrid, Barcelona y Sevilla

21665, Barcelona, Sevilla

28231, Palma de Mallorca, Vigo, Madrid

28568, Sevilla

33267, Santander

33555, Onteniente, Cádiz, Madrid

35330, Madrid

CON 400 PESETAS

DECENA

16 56

CENTENA

106 112 140 196 136 164 167 170 177

193 316 350 351 354 356 376 383 400

413 419 432 437 480 511 523 533 539

551 576 611 630 652 656 666 694 706

733 741 776 821 832 839 842 865 918

938 950 953 954 959 979

MIL

015 012 076 099 221 247 278 283 308

356 425 434 417 519 520 526 541 543

579 618 619 627 636 660 673 687 692

706 724 728 819 832 864 866 880 899

908 958 982

DOS MIL

014 026 069 076 087 090 191 198 273

288 307 390 408 436 470 487 523 542

558 609 673 720 738 756 768 769 804

808 818 826 837 872 896

TRES MIL

007 014 026 027 080 046 066 079 116

137 141 150 151 175 177 178 190 207

213 249 264 348 368 392 409 430 438

442 450 455 472 480 496 566 570 579

638 646 649 679 687 718 723 743 753

787 838 886 945 976

CUATRO MIL

009 039 056 083 102 119 153 173 182

185 202 223 234 240 271 301 341 360

371 378 411 417 437 462 480 492 510

512 524 563 582 601 653 685 696 774

788 801 857

CINCO MIL

050 051 060 106 138 208 218 225 229

234 250 252 305 307 328 398 404 449

471 485 496 502 531 580 601 641 708

755 773 793 795 799 821 843 855 856

864 879 884 904

SEIS MIL

068 088 115 151 162 163 207 245 248

250 260 317 331 333 368 377 394 414

425 474 481 593 595 626 632 637 638

644 658 660 695 701 716 728 736 766

796 814 818 819 833 842 901 909 940

949 956 983 978 978

### NOTAS Y AVISOS DE

## LORNA

Agencia de Negocios REYES CATOLICOS, 26  
Teléfono 1939 -- Granada

### CONCURSOS Y OPOSICIONES

6.000 plazas para la Guardia Civil. 240 plazas para Ayuntamiento Granada. INFORMES GRATUITOS.

Certificados penales y demás documentación las facilita con toda rapidez esta Agencia.

Licencias de armas. -- Documentación Automóviles y toda clase de documentos puede igualmente encargarla a esta Agencia, en la seguridad de que quedarán complacidos.  
LEMA: RAPIDEZ, SERIEDAD, ECONOMIA

## HENARES - FOTO

RETRATOS, FOTO-DIBUJO  
Algo completamente nuevo y original, especialidad de esta Casa.  
MESONES, 32. GRANADA

# MATERIAL SANITARIO

## AZULEJOS DE TODAS CLASES

Almacenes JIMENEZ Y ROMAN -- Plaza Sfo. Cristo, 5

### SIETE MIL

010 034 037 070 090 145 156 164 194  
218 221 226 241 255 256 314 315 327  
348 367 465 573 612 646 701 715 721  
766 778 796 799 819 829 832 845 904  
941 945 953 954 973 976

### OCHO MIL

023 044 052 053 087 106 129 142 157  
200 205 223 231 290 309 358 359 368  
437 432 538 542 546 607 614 656 663  
667 702 720 779 806 823 833 885 924  
992

### NUEVE MIL

065 071 089 096 118 126 166 213 249  
262 279 282 289 332 337 388 416 473  
496 510 619 623 629 679 680 688 716  
740 741 808 815 828 859 878 890 918  
961 973 983

### DIEZ MIL

025 029 034 053 071 138 149 172 187  
241 251 273 284 337 343 381 382 385  
389 392 412 422 515 522 562 620 639  
745 765 791 818 819 823 852 870 876  
889 892 901 911 929 965 979

### ONCE MIL

013 021 037 044 045 061 090 145 156  
160 181 184 187 228 256 297 304 345  
367 389 311 521 580 589 609 707 719  
759 800 814 803 851 850 891 902 909  
954 961 965 983

### DOCE MIL

001 007 019 023 091 135 140 175 187  
189 208 234 285 345 358 451 478 482  
506 514 519 590 601 627 631 658 676  
681 705 710 749 768 789 791 834 961  
964 976 998

### TRECE MIL

01 4036 041 075 800 160 169 188 195  
196 214 231 237 293 317 345 401 432  
434 454 475 483 496 512 535 597 600  
631 639 647 669 691 693 695 738 756  
829 832 845 876 913 920 935 958 991

### CATORCE MIL

002 047 065 099 156 161 192 245 286  
359 405 448 449 505 531 554 583 638  
643 659 670 763 793 704 706 718 732  
744 762 804 814 818 835 839 853 874  
885 916 926 969

### QUINCE MIL

00 2009 010 059 061 111 119 197 198  
216 245 249 269 276 298 305 355 362  
363 437 498 510 536 546 547 557 564  
571 596 601 609 610 640 664 673 693  
741 790 812 817 849 856 967 989 983

### DIECISEIS MIL

027 028 030 037 038 039 066 082 085  
108 151 153 208 236 245 273 345 421  
425 458 489 515 519 540 549 580 593  
615 669 698 710 720 731 762 766 812  
847 894 896 856 989 971 976

### DIECISIETE MIL

028 038 053 055 063 078 080 121 168  
172 188 201 205 206 208 214 284 322  
323 337 370 399 402 470 506 548 570  
589 612 630 643 658 663 677 708 736  
748 766 772 832 850 897 898 926 929  
941 973

### DIECIOCHO MIL

012 045 059 078 105 108 125 130 177  
194 251 262 270 287 301 322 355 408  
410 431 432 436 478 488 804 854 863  
866 587 612 619 712 788 826 885 897  
943 950 933 998

### DIECINUEVE MIL

044 046 077 092 108 127 128 129 185  
207 214 283 306 322 403 406 419 429  
440 451 469 473 494 561 571 592 600  
615 627 630 645 661 695 791 806 838  
841 869 892 927 930 942 951

### VEINTE MIL

113 140 168 178 279 286 287 325 340  
341 367 394 425 485 585 617 643 666  
680 689 721 779 781 865 999

### VEINTIUN MIL

014 066 090 095 102 128 139 148 160  
162 176 207 228 258 263 289 291 294  
322 399 412 414 432 439 458 478 480  
486 505 585 588 622 638 677 689 738  
786 825 872 874 889 895 919 982 994

### VEINTIDOS MIL

028 029 034 040 075 079 094 098 104  
123 143 173 215 234 256 269 313 317  
340 412 427 434 441 464 465 509 514  
517 524 534 605 609 649 657 692 693  
700 706 792 794 798 822 840 841 851  
862 950 963 965 989

### VEINTITRES MIL

011 039 045 055 077 083 105 142 266  
266 314 331 397 419 420 444 494 514  
536 537 547 579 606 634 649 650 660  
661 665 687 680 684 885 701 712 719  
727 737 762 775 790 796 803 823 863  
865 888 920 938 991

### VEINTICUATRO MIL

013 034 039 041 043 044 049 050 133  
169 238 265 269 302 350 392 432 492  
497 507 517 525 540 583 585 597 623  
631 676 688 706 717 726 733 742 766  
787 774 794 804 826 949

### VEINTICINCO MIL

002 005 017 019 079 230 235 290 297  
323 388 450 521 532 607 608 612 637  
646 681 672 712 763 813 858 861 866  
897 959 971 973

### VEINTISEIS MIL

006 010 049 057 066 069 081 094 190  
230 282 312 323 347 368 425 461 507  
546 605 611 687 689 678 708 724 777  
807 825 847 865 869 876 895 918 934  
943 970 984

### VEINTISIETE MIL

020 027 177 191 201 220 242 275 281  
292 307 347 437 470 501 530 558 592  
617 653 666 720 727 743 755 771 773  
798 805 830 843 846 856 912 936 959  
999

### VEINTIOCHO MIL

015 059 076 082 103 175 201 266 272  
274 294 324 339 348 359 361 404 413  
435 458 440 482 502 510 517 544 546  
556 559 609 625 628 629 634 660 677  
697 726 749 753 764 765 773 797  
822 84 7852 862 867 878 927 931 932  
979

### VEINTINUEVE MIL

005 007 037 078 100 142 156 163 177  
182 183 229 241 273 304 337 352 379  
383 393 413 447 500 562 569 602 622  
629 666 672 689 697 709 744 750 756  
774 792 842 859 867 894 908 912 962  
970 973 981 998

### TRINTA MIL

000 022 023 041 068 078 102 139 194  
291 338 348 376 412 427 438 446 507  
527 529 556 616 648 651 653 676 684  
698 703 714 722 738 751 762 763 785  
825 852 883 905 925 938 944 977 978  
984 985 991

### TREINTA Y UN MIL

019 036 050 051 055 15 176 187 203  
248 281 297 308 310 323 326 366 371  
402 407 450 475 476 477 495 512 520  
535 559 560 581 606 618 626 634 638  
646 648 657 681 745 763 768 785 791  
801 819 823 827 831 856 860 864 872  
903 918 940 959

### TREINTA Y DOS MIL

027 032 092 099 148 183 188 203 223  
229 233 243 255 268 271 285 342 386  
390 395 401 429 449 460 461 511 513  
564 591 611 638 653 686 706 728 747  
760 802 870 911 929 942 953 976 989

### TREINTA Y TRES MIL

027 082 053 102 107 126 160 170 183  
205 217 221 222 240 241 270 296 318  
346 348 353 368 414 425 442 467 500  
522 539 544 591 601 618 620 658 680  
673 698 710 725 736 742 744 769 810  
821 815 886

### TREINTA Y CUATRO MIL

019 030 033 038 068 085 155 181 183  
212 216 260 263 295 303 353 382 449  
518 556 572 680 641 665 670 688 715  
716 755 791 798 894 954

### TREINTA Y CINCO MIL

016 025 047 101 126 159 203 204 287  
300 314 324 363 382 398 402 403 417  
427 487 551 559 555 615 629 650 660  
677 688 700 713 723 739 776 834 871  
879 889 927 955 962. -- Cifra



### Organización Juvenil

Calificación parcial al día 12 de marzo de 1940 de los componentes de esta Centuria:

	PUNTUACION		
	Nieve	Trabajo	Marchas
1.-Benítez	45	12	7
2.-Sabatel	45	6	5
3.-Cuenca	34	16	7
4.-Florencio	41	8	7
5.-Lozano	39	8	7
6.-Valenzuela			

# Concesión de préstamos a los agricultores con garantía de la actual cosecha de trigo

## Se aprueba la ejecución de numerosas obras públicas Ampliación del Consejo de Ministros

Madrid, 11.-En el Consejo celebrado el sábado último, además de las disposiciones ya publicadas en la referencia, se aprobaron los siguientes decretos:

**Obras Públicas.**—Decreto autorizando al ministro para la ejecución de las obras de presa de gravedad y ataguías para la construcción del pantano del Ebro por los sistemas de administración y de contrata, respectivamente.

—Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante concurso de las obras de impermeabilización y consolidación de la zona del aliviadero del pantano de Tramo de Beas (Jaén).

—Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante contrata, de las obras de construcción de sifón de Siete Arroyos, río segundo del canal de Viar (Sevilla).

—Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Villadiego (Burgos).

—Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras de construcción del camino vecinal de la armería de Córdoba a Almodóvar en el km. 13437 al río Guadalquivir núm. 21-22 de la zona regable de Guadalmellato.

—Decreto estableciendo las reglas a que ha de sujetarse la inspección de las obras ejecutadas por contrata o administración y las remuneraciones del personal facultativo que intervenga en la formación de los proyectos en su tramitación y en la ejecución de las obras.

—Decreto declarando con arreglo a la ley de 7 de octubre de 1933, Año de la Victoria, el abastecimiento de aguas de Pradefia (Logroño).

—Decreto nombrando representantes de las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A. y Oeste-Andalucés, en sus respectivos Consejos directivos.

—Decreto declarando urgente la ejecución

de las obras de la Corta de La Puebla al Marmal en la ría de Guadalquivir.

—Decreto aprobando el proyecto reformado del puente sobre el río Zújar en la carretera de Cabeza de Buey a Talarrubias en la provincia de Badajoz, así como el acta de precios contradictorios que acompaña al mismo.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar las obras incluidas en la relación que se acompaña en el presente ejercicio económico y con cargo al presupuesto ordinario en vigor en el Ministerio de Obras Públicas.

**Agricultura.**—Decreto sobre concesión de préstamos en metálico por el Servicio Nacional del Trigo con la garantía prendaria de la actual cosecha de trigo.

—Decreto fijando los Centros, Estaciones, sub-estaciones y antojos en que habrá de desarrollarse la labor del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

—Ley sobre intervención del Ministerio de Agricultura en la ordenación y defensa de la Industria.

**Trabajo.**—Decreto aprobando el reglamento de la inspección de entidades aseguradoras de accidentes de trabajo e instituciones de previsión.

—Recurso de súplica interpuesto ante Su Excelencia el jefe del Estado por D. Santiago Béhague, delegado general de la C. de Seguros «La Providencia», contra multa de 50.000 pesetas.

—Expediente instruido por el Ayuntamiento de Lago para emitir un empréstito con garantía del recargo contributivo de la décima para remedio del paro.

—Decreto sobre beneficiarios y entidades acogidas a la legislación vigente de la vivienda protegida por haber realizado en zona roja o por tener en descubierto cuotas de amortización vencidas durante la dominación marxista que se hallan en condiciones excepcionales.—(Cifra)

# Editorial HEROES DE LA TRADICION

RENTE a los siglos de infortunio, los soldados de la Tradición fueron un baluarte perenne de las auténticas virtudes de la Patria mantenidas a través de todas las pruebas y heroísmo. Por eso, el acto con que ayer la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. honra la memoria de aquellos caídos, es un homenaje a la solitaria gallardía de los viejos soldados, que se enlaza, en continua sucesión de episodios siempre heroicos, con los Caídos de hoy, hermanos nuestros en las trincheras y en las altas y fundamentales verdades que por Cristo y España defendemos.

Fue como un regreso que hizo florecer los valles agostados. Bajaba desde la empuñada hombría de la Navarra vigilante. Camisas azules y boinas rojas fundieron ya entonces bajo la égida de Franco, el Caudillo, sus cantos de guerra y esperanza en la jubilosa contemplación de la epopeya.

Luego, no hubo lugar alguno reconquistado, donde la vieja milicia de la Tradición no diera su tributo de sangre. Cuando hoy pedimos a Dios por el eterno descanso de los héroes, nosotros sabemos, como España entera, que son legiones y que con ellos la Patria ha recobrado de nuevo la reja alize de los tiempos fecundos que vaticinan grandeza. Porque de la lealtad que debamos a aquellos que están unidos en el seno del Señor dependerá siempre la cosecha que nos dejarán sembrada con sus muertes.

Esta es la gran lección que nosotros hemos de aprovechar en este día. Lección de unidad y de firmeza en la eterna y constante vigilia por España. Todos fueron iguales en la hora de morir y en cada uno de ellos se fraguaba el sueño de la grandeza de la Patria con la misma imperiosa llamada. Que sepamos ser siempre

# EL LITRO DE ACEITE se venderá A 3'15 PTAS.

## La cantidad de aceite correspondiente a cada familia puede retirarse fraccionariamente

La Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes nos envía las siguientes notas:

Hoy martes, 12 del actual, continuará la venta del aceite en esta ciudad por el sistema de racionamiento a razón de un kilo por ración y en los establecimientos que a continuación se enumeran, rigiendo las mismas normas que en los anteriores repartos de otros artículos, siendo la calidad del aceite que se pone a la venta del denominado fino, y estableciéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 13 de Noviembre de 1939 (B. O. del Estado núm. 320), los siguientes precios: En almacén, del mayorista para aceites filtrados en envases de su propiedad, 327 pesetas los 100 kgs., vendiéndose por el minorista al público a tres pesetas cuarenta y dos céntimos el kilo, siendo el precio del litro a razón de tres pesetas quince céntimos.

Se advierte que con el objeto de facilitar la adquisición del aceite a las clases humildes, que en muchas ocasiones no tienen disponibilidades para adquirir de una vez toda la cantidad que por racionamiento le corresponde, puede retirarse en fracciones de un kilo de las tiendas respectivas durante un plazo máximo de quince días.

Igualmente se avisa a los dueños de los establecimientos que, dándose por esta Jefatura certificados de baja en el racionamiento del aceite a todos aquellos accioneros y productores que tienen solicitado de la Comisión Reguladora de Aceites y Grasas. Representación de Málaga, la cantidad que les correspondiere retener para sus atenciones familiares, no servirán la ración de aceite de los tickets atrasados con la siguiente inscripción en tinta roja: «Anulado racionamiento aceite», cuya cantidad se le dará de menos al hacer el reparto por los almacenes.

Granada, 12 de Marzo de 1940.—El gobernador civil.

- don José Hurtado Hurtado, Gran Vía, 41;
- don Juan Hescas Huertas, V. Magdalena, 12;
- don Francisco Izquierdo Muñoz, C. Pinos Puente;
- don Francisco Jiménez Alcalde, Carrera Genil, 75;
- don José Jiménez Cabrías, Elvira, 21;
- don José Jiménez Hernández, Molinos, 13;
- don José Jiménez López, Elvira, 51;
- don Francisco Jiménez Quero, Pino, 11;
- doña Marina Jiménez Rodríguez, Carrera Darro, 17;
- don Andrés Jiménez Hernández, Carrera Genil, 2;
- don Francisco Jiménez Pérez, Santiago, 17;
- don Salvador Labra Escudero, Parrilla 20;
- don Francisco López Cortés, Capuchinas, 17;
- don Ramón León Pedraza, A. Cervantes, 11;
- don Moisés Linares Martín, Alhóndiga, 2;
- don Francisco Linares Rejón, Salamanca 7;
- doña Lucía Lobato Castellote, San Miguel Alto 15;
- doña Matilde López Cabañero, Mirasol 4;
- don Bernabé López Cepas, Duquesa 1;
- don Manuel López Cózar, Reyes Católicos, 115;
- don Francisco López Dorador, C. Nuéva, 2;
- don Julio López López, Gran Vía, 63;
- don Antonio López Martín, Nuévo de la Virgen, 8;
- don Enrique López Mesa, Verónica Magdalena 22;
- don Evaristo López Tenorio, Gran Capitán, 5;
- don Antonio Luna Téllez, Elvira, 116.

Granada, 12 de Marzo de 1940.—El gobernador civil.

### CONTINUACION DEL RACIONAMIENTO DE ACEITE

Tiendas que procederán a la venta de aceite el próximo miércoles 13 del que cursa, en las mismas condiciones y observando las reglas anunciadas para el reparto de hoy.

Granada, 12 de Marzo de 1940.—El gobernador civil.

### RELACION QUE SE CITA

- Don Vicente Luna Téllez, Santiago, 5 y 7;
- don José Martín Iñez, Calvo Sotelo, 19;
- don Juan Martín Molinero, Fargue, 37;
- don Benito Martínez Martínez, Alhóndiga, 6;
- don Andrés Martínez Muros, Agua, 21;
- doña Asunción Martínez Ruiz, Alvarez de Castro, 30;
- doña Encarnación Mesa, Solares, 10;
- don José Molero Morales, Acera del Casino;
- don Fernando Morales Fernández, Gran Vía, 11;
- Hijos de Ángel Moreno, San Jerónimo 8;
- don Gregorio Muñoz Escobar, San Jerónimo 9 y 11;
- don Juan Muros Sanez, Marqués de Gerona, 8;
- don Fernando Miranda Mejías, Cuchilleros, 2;
- don Antonio Muñoz Romero, San Miguel Baja;
- don José Navarro Sierra, Elvira, 3;
- don Juan Navarro Ruiz, Baja San Ildefonso, 8;
- don Antonio Olalla Machado, Bib-Rambla 3 y 5;
- don Antonio Olivér Brocal, Marqués de Gerona, 9;
- don Ángel Ortiz Fernández, San Matías, 16;
- don Enrique Ortiz Payán, Jandenes, 22;
- don José Palomo Podadera, H. Cerezo, 2;
- don Enrique Peinado Chica, La Caleta, 121;
- don Gonzalo Pérez González, P. San Sebastián;
- don Miguel Pinéda Rodríguez, Marqués de Falces, 14;
- don José Puertas Jiménez, S. Juan de los Reyes 107;
- don Manuel Puertoano Alarcón, Panaderos 4;
- don Victoriano Padilla Borenté, Mañanas, 23;
- don José Pedrosa Gómez, A. Cervantes;
- don José Pérez Sánchez, Real de Cartuja;
- don Miguel Pérez Sánchez, N. Cartuja, 15;
- don José Puertas Conde, Hornillo, 22;
- don Juan Quero Martínez, F. Fargue, 41;
- don José Ramírez Busquet, Molinos, 11;
- don Francisco Reyes González, C. Sierra Nevada;
- don Carlos Rodríguez Ortega, Capuchinas 8 y 14;
- don Carlos Rodríguez Ortega, Hileras, 13;
- don Manuel Román Ventaja, Santa Escolástica, 14;
- don José Romero Moreno, Molinos, 28;
- don Francisco Rosales Ramírez, C. Baja, 35;
- doña Pilar Rubio Fortis, Recogidas, 1;
- don Antonio Rubio Vallejo, Panaderos 13;
- don Antonio Ruiz Torres, Tinajilla, 1;
- don Emilio Ruiz Moreno, Molinos, 58;
- don Andrés Samper Fernández, A. Darro, 38;
- don Custodio Sánchez García, San Diego, 28;
- don Custodio Sánchez García, C. Sierra Nevada, 17;
- don Francisco Sánchez Hita, P. Fortuny, 5;
- don Antonio Sánchez Jiménez, P. Tinajilla, 7;
- don Francisco Sánchez Jiménez, Elvira, 152;
- don Miguel Sánchez Jiménez, Verónica Magdalena, 36;
- don Miguel Sánchez Rejón, M. de la Magdalena, 44;
- don Marcelino Serrano Cano, Sanlago, 61;
- don Antonio Suárez Jiménez, C. Sotelo, 56;
- don Serafín Sánchez, San Juan de Dios, 63;
- don José Sánchez López, Jesús y María, 8;
- don José Segovia Machado, P. de la Merced, 21;
- don Adolfo de la Torre Cambil, Carrera Genil, 88;
- don Ramón Torres Urbano, Carcel Baja, 38;
- don José Talavera, Cuchilleros, 7;
- don Antonio Titos Castro, San José Baja, 12;
- don Ramón Torres Muros;
- don Antonio Valdés Palacio, Afán de Rivera, 24;
- don Antonio Villatoro Rojano, Alhóndiga, 6;
- don Eduardo Yeguas Herrera, San Isidro, 47;
- don José Zurita Carmona, Puente de los Vados.

Granada, 12 de Marzo de 1940.—El gobernador civil.

### AVISO A LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

A partir de esta fecha se procederá a retirar de esta Jefatura de Abastecimientos (Alvaro de Bazán, 27, segundo izquierdo), por los establecimientos benéficos, conventos, colegios y demás instituciones análogas que lo tuvieren solicitado, los oficios autorizaciones para retirar de los almacenes que en ellos se indican la cantidad de aceite que por racionamiento les corresponde.

Granada, 12 de Marzo de 1940.

EL GOBERNADOR CIVIL

# Actos religiosos en memoria de los Mártires de la Tradición

En memoria de los mártires de la Tradición y en sufragio de sus almas, la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, organizó ayer diversos actos que revistieron gran esplendor.

Por la mañana a las once y media, tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, que lucía su iluminación extraordinaria, una solemne Misa de Requiem, oficiada por don Faustino Sánchez Torpes, asistido de diácono y subdiácono por don José Enrique Fuentes y don Manuel Mariscal, respectivamente.

En la nave central habíase erigido un severo catafalco rodeado de ricos canelabros.

El acto religioso fué presidido por el gobernador civil, señor Samaniego; coronel, señor Conrado Catala en representación del general gobernador militar de la Plaza; teniente alcalde, capilarada Méndez Rodríguez Acosta, en representación del alcalde; secretario provincial del Movimiento, camarada Sola Rodríguez; deán de la S. I. C. don Francisco Cayero Torneo, en representación del Sr. Arzobispo; presidente de la Diputación, camarada Ruiz de Almodóvar; teniente coronel de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos, señor Utrilla; coronel jefe de la Auditoría de Guerra, señor Rico Ruiz; señor Salgado en representación del señor Delegado de Hacienda; secretaria provincial de la Sección Femenina de la Falange, camarada Pepuca Rodríguez Ló

pez Sáez; los delegados provinciales de los distintos servicios de Falange; con sules de Alemania e Italia, señores Noé y Dalmasco; comandante de la Guardia Civil, don Mariano Pérez; capellán real don Alfonso Izquierdo; jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Guarnición y otras personalidades.

Después de la Misa se rezó un responso ante el catafalco. La capilla de música del maestro Vidal interpretó diversos motetes religiosos.

Además asistieron gran número de camaradas de la Sección Femenina y numerosos fieles.

Después las autoridades, jerarquías de la Falange y público, se trasladaron a la Cruz de los Caídos para rendir homenaje en memoria de los mártires de la Tradición.

Por el secretario provincial y delegado de Administración del Movimiento, se depositó ante la Cruz de los Caídos una hermosa corona de laurel. También ofrendaron coronas la Delegación Provincial de Sindicatos y la Jefatura de Milicias.

Al final el camarada Sola Rodríguez pronunció las siguientes palabras:

«Mártires por la Tradición Caídos gloriosamente por Dios y por la Patria: ¡Presentes!» El grito fué contestado unánimemente por los allí congregados.

Después se interpretó por la Banda Municipal los Himnos del Movimiento y el Nacional, que fuere escuchados brazo en alto por los asistentes.

# Consagración de los Flechas ante la Virgen de la Esperanza en San Gil

## Y bendición de la Virgen de la Victoria en Santa Escolástica

El domingo tuvo lugar en Santa Escolástica la bendición de la nueva imagen de la Virgen de la Victoria que figurará en la próxima Semana de Pasión en la Cofradía de la Santa Cena.

El acto revistió gran brillantez, concurriendo numerosas personalidades granadinas y autoridades civiles y militares.

A causa de encontrarse en Jaén, no pudo bendecir el nuevo «paso» el Ilmo. Sr. Arzobispo don Agustín Parrado, efectuándola el deán de la Catedral don Francisco Cayero Torneo.

Después se celebró una misa que ofició el presbítero don José Alonso, y finalmente el reverendo Padre don Andrés Moreno Gilabert,

de las Escuelas Pías de San Anton de Madrid, disertó sobre el tema «La fe cristiana en España ha sido lo causa de la Victoria conseguida».

### CONSAGRACION DE LOS FLECHAS A LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

En la iglesia parroquial de San Gil tuvo lugar en la mañana del domingo la consagración de los flechas, pelayos y cadetes de las Organizaciones Juveniles granadinas a la Virgen de la Esperanza, asistiendo los cofrades de la Hermandad, camaradas y representaciones de las autoridades del Movimiento.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre agustino Antonio Rubio.



# Banco de Crédito Local de España

El Consejo de Administración de este Banco en la reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado la conversión de las Cédulas de Crédito Local de carácter ordinario actualmente en circulación correspondientes a las emisiones al 6 por 100 de 1925, 1926 y 1929, 5,50 por 100 de 1928 y 1929, 6 por 100 de 1932, 5,50 por 100 con lotes de 1932 y 5 por 100 con lotes de 1935.

La conversión es voluntaria, reservándose a los tenedores de Cédulas de las emisiones antes indicadas el derecho de canjearlas, a la par, previa deducción de impuestos, por Cédulas de la nueva emisión al 4 por 100 libre de impuestos presentes y amortizable, con premios o lotes cuyas características se detallan en el oportuno anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»; o de pedir el reembolso de los títulos que se convierten, petición que deberá formularse dentro del plazo que comienza mañana día 9 de marzo y termina el día 20 del mismo mes actual.

Se entenderá que los Cedulistas que no presenten sus títulos a reembolso dentro de las fechas citadas, optan por la conversión.

Los títulos que son objeto de la conversión tendrán derecho preferente para acudir a título irreductible y mediante canje a la par, a la suscripción pública anunciada de las nuevas Cédulas de Crédito Local 4 por 100 libres de impuestos presentes con premios, o lotes; y en cualquier caso se reembolsará a sus tenedores el importe líquido de los cupones vencidos y no satisfechos hasta el día 1.º de abril del año actual inclusive.

Igual derecho preferente para acudir a la suscripción pública se reconoce a las Cédulas de Crédito Local de las emisiones antes reseñadas, que han sido amortizadas y se encuentran pendientes de reembolso en esta fecha.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los señores Cedulistas y a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1940.—El secretario general, Fernando García de Leániz.—V.º B.º El gobernador, José María Lamamié de Clairac.

# ¡EMPRESARIO AGRICOLA!

La declaración mensual de subsidiados y el boletín de liquidación son dos obligaciones que subsisten todavía a tu cargo en el Régimen de Subsidios Familiares.

# Multas impuestas por infracción de las disposiciones del Subsidio al Combatiente

Por órdenes de 6 y 7 del actual, han sido impuestas por el Ilmo. señor Director General de Beneficencia y Obras Sociales, a los industriales que se detallan, en expedientes instruidos por infracción de las disposiciones del Subsidio al Combatiente:

De Granada. — Don José Pedrosa Gómez, bebidas, 150 pesetas; doña Encarnación Vela Rodríguez, comestibles, 50; doña Elena Díaz Iglesias, bebidas, 300; don José Jiménez Huertas, comestibles, 100; doña Josefa Méndez Morillas, bebidas, 25; don Narciso Herrera Jiménez, id., 500; don Tomás Martín, id., 250; doña Antonia Puche Romero, id., 100; don Juan Martínez Jiménez, id., 250; don Nicolás Chinchilla Plata, id., 200; don José María y don Eduardo Martínez, dulces, 150; don Ramón Salinas Anguita, comestibles, 200; don Nicolás Va-dés Palacios, bebidas, 250; don Fernando Garrido Lanzas, id., 350; don José Esteban Aguilera, id., 500; don Gregorio Muñoz Escobar, comestibles, 400; don José Villanova Pabón, bebidas, 150; don Indalecio Muñoz Jiménez, comestibles, 50; don Manuel Hurtado Luque, bebidas, 200; don Juan Reyes González, bebidas, 100; don Antonio Estepa Aguilera, id., 350; don Ciriaco Frías García, id., 300; don Julio Puche Sánchez, peluquería, 100; doña Juana Fuentes Corral, bebidas, 250; don Antonio Sánchez González, id., 50; don Pedro Sánchez Carmona, id., 250; don José Fernández Martín, comestibles, 50.

De Atarfe. — Don Miguel Moles López, bebidas, 250; don José García Palacios, id., 350.

De Baza. — Doña Carmen Campos Fernández, comestibles, 100 pesetas; don Santos Flores Molina, bebidas, 150.

De Otívar. — Don José Mira Robles, bebidas, 100 pesetas.

De Santafé. — Don José María Rodríguez Rodríguez, bebidas, 100 pesetas.

De Armilla. — Don Manuel López Álvarez, comestibles, 500 pesetas; don

José Rodríguez Fernández, id., 350; don Celedonio Sola Torres, bebidas, 150 pesetas.

De Pinos Puente. — Don Virgilio Sánchez Molina, comestibles, 100 pesetas; don Enrique Vilchez Sierra, id., 75 pesetas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 9 de marzo de 1940.—El Jefe Provincial.

## Ediciones Españolas S. A. publica la

**HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA** que expone en un alarde de milagro, todo el horror y la grandeza de nuestra gloriosa gesta.

En nuestra patria no habrá héroes anónimos, **HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA** perpetuará los nombres de todos los caídos por Dios y por España.

**HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA** por boca del más grande de los pregoneros hispanos Menéndez y Pelayo, canta las virtudes y valores de la patria.

Se ha puesto a la venta en Granada y su provincia la **HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA** en la que es Delegado del Estado don Ciriaco Pérez Bustamante, Catedrático de Historia de la Universidad de Madrid.

Agente exclusivo de ventas y difusión, don Angel Giménez Ruiz. Agente general Delegado para Granada, don Francisco Fernández Castany. San Antón, 55, 2.º Teléfono 2565.

## DESTINOS

Hay 12.000 para ex combatientes activos, licenciados, viudas, mutilados, Ayuntamientos, Diputaciones, Estancos, Loterías, gasolineras, Correos, Telégrafos, Prisiones, Juzgados, concursos oposiciones todos los Ministerios, Guardia Civil, Carabineros, Plazas Administración civil, oficiales provisionales y complemento. «LA PATRIA», periódico nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley con formularios. Suscripción 6 Ptas. trimestre. Giro Postal anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.

## 6.000 plazas en el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil

Para certificados Penales y demás documentación  
San José Baja, 17 - Apartado de Correos, 19  
Agencia de Negocios Horas de Oficina: De 2 a 6 Granada

Lo mismo que en Jerez...

o el Puerto, Sanlúcar, Málaga, La Rioja, Valdepeñas, Rute, Cazalla, o los Moriles, etc., puede adquirir en GRANADA a precios de costo, las más famosas marcas españolas de VINOS, Aguardientes y LICORES, en

**BODEGAS MINOZ**

ALHONDIGA, 15 y PARRAGA, 12 Teléfono 7192

# RELIEVE DE LA CIUDAD Organillos

Subitamente, cuando llega esta época, y el aire de la calle se vuelve tibio y acogedor, aparecen los organillos. No se sabe dónde han estado en el invierno, en qué clima tropical han pasado los días amargos de la lluvia y del hielo, en qué ambientes han hecho resonar sus alegres sonos de verbena, quién le ha dicho que puede volver, pero lo cierto es que ya están aquí marcando otra vez con su titilante voz un nuevo comienzo, una época nueva de fiesta y regocijo. En sus sonos traen la paz alegre de los atardeceres de verano, el tropel confuso de la verbena, el equilibrio fugaz de los tíos-vivos de ferias, la ciudad en la calle durante noches claras de altas constelaciones.

El organillero pasa. ¡Sones de purosodoble en la calle! Toda Granada parece nueva, rejuvenecida, ante este pregón castizo de los días plenos del verano feliz.

## En un accidente automovilista resultaron ayer cuatro heridos

## Un niño muerto y dos heridos al ser atropellados en Cenes

En el día de ayer ocurrió en la carretera de Jaén un accidente automovilista del que resultaron cuatro heridos.

Sobre las siete y media de la tarde, y cuando marchaba un coche de turismo de los que hacen el servicio Granada-Dehesas Viejas por el cortijo denominado Vitagallán, tuvo la desgracia de chocar con otro que venía a nuestra capital.

El choque fué muy violento, resultando heridos los cuatro ocupantes del coche que iba a Dehesas Viejas.

Estos son: Alfonso López Soriano, de 31 años de edad, con domicilio en Granada, calle Canales, 3, chofer, que sufre heridas graves, y los vecinos de Dehesas Juan Delgado Martínez, de 27 años contusión en el tórax y erosiones en la muñeca derecha, leve; María Martos Aguilar, de 30 años, fuerte contusión en la cadera derecha y región sacra. Reservado. José Lozano Torres, de 34 años, contusión con hematórax en el ojo izquierdo y heridas contusas en el muslo derecho, de pronóstico leve.

Todos ellos han sido encamados en el Hospital de San Juan de Dios, donde recibieron asistencia médica.

Los ocupantes del otro coche resultaron ilesos.

## UN NIÑO MUERTO Y DOS HERIDOS

El pasado domingo fueron atropellados, en el pueblo de Cenes por un coche tres niños que se hallaban jugando en la carretera.

Uno de ellos resultó muerto y los otros dos resultaron heridos de menor importancia, recibiendo asistencia médica en Cenes.

## SE VENDE

automóvil Fiat torpedo, muy barato. Razón: Misericordia, 5, 1.º dra.

## Servicio con Málaga

diario, con mercancías en autocamiones. Transportes VAZQUEZ, Campiño Bajo, 43.

## CAMIONES

PARA TRANSPORTES A TODA ESPAÑA. ALCAICERIA, 1, 2.º

## Se venden

CANARIOS FLAUTAS, MACHOS Y HEMBRAS SECO DE LUCENA, 8

# Notas Oficiales

## Junta Harino-Panadera

### TASA DE LA HARINA Y EL PAN

Por acuerdo de la Superioridad, se fijan los siguientes precios de tasa para la harina y pan:

Primera Zona. — Partidos judiciales de Granada, Santafé, Montefrío, Alhama, Loja, y Orgiva: harina, 79'75 pesetas el quintal métrico.

Segunda Zona. — Partidos judiciales de Motril, Albuñol y Ugijar: harina, 79'75 pesetas el quintal métrico.

Tercera Zona. — Partidos judiciales de Iznalloz y Guadix: harina, 81'50 pesetas quintal métrico.

Cuarta Zona. — Partidos judiciales de Baza y Huéscar: harina, 82'75 pesetas el quintal métrico.

Al pan se le fija para toda la provincia, sin distinción de zonas, el precio de 0'80 pesetas el kilo, y el medio kilo, 0'45 pesetas.

El precio señalado a las harinas en cada zona es en fábrica y sin envase, pudiendo tener una oscilación de 0'50 por 100.

Los precios del pan son en tahona y demás puestos de venta, admitiéndose únicamente el recargo de 0'02 pesetas por pieza, cuando el reparto se verifica a domicilio, y de 0'05 pesetas cuando la distancia de las tahonas, al domicilio del consumidor sea superior a cinco kilómetros.

Se advierte que el margen de tolerancia en el repeso del pan, es del 4 por 100 en lotes no interiores a diez kilos logrados, en frío, y del 8 por 100 en piezas sueltas, cualquiera que sea su peso.

Queda subsistente la absoluta prohibición de hacer tortas, bollo, nochebuenos, etc., y cuantas piezas se elaboran con aceite, manteca o azúcar.

Las infracciones de las anteriores disposiciones serán sancionadas severamente. Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Granada 11 de marzo de 1940.—El Jefe Provincial.

## Gobierno civil

### DONATIVOS

Relación de las cantidades ingresadas en este Gobierno Civil para la suscripción del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, por los vecinos de Beas de Granada:

Don Tomás García Alcaraz, 5'25 pesetas; doña María Medina Puertas, 2; don José Garrido García, 1; don José Garrido Madoz, 1; doña Remedios Ruiz Santiago, 1; doña Josefa Mesa Ruiz, 1; don José García López, 1; don Antonio Escobar de la Riva, 3; don Antonio Mesa y doña Trinidad Ocaña, 1; doña Remedios Sala y doña Visitación

## NOTAS BREVES

### ENFERMO

Se encuentra enfermo, nuestro estimado compañero en la Prensa y director del diario «Ideals», don Aquilino Morejillo Herrera.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Mesa, 1; doña Josefa y doña Encarnación Mesa, 1; doña Mercedes Medina, 1; doña Josefa Santiago, 1; doña Matilde Madero, 1; doña Josefa Madero, 1; doña Visitación Santiago, 1; doña Mercedes Ocaña y doña Antonia Muñoz, 1'50; doña Mercedes Mesa, 1'25. Vecinos de Algarinejo:

Don Rafael Tallon García, 5 pesetas; don Gabriel Cali Cali, 10; doña Carmen Ruiz Galiz, 5; don Antonio Carrañez Galiz, 5; doña Aurora Galiz Valverde, 2; don Manuel Puertas Morales, 4; don Aurelio Martín Loma, 5; don Antonio Tallon Montoro, 5; doña Trinidad Avila Gómez, 3; don Salvador Sillero Ruiz, 3; don Francisco Ruiz Guerrero, 5; doña Trinidad Almirón Almirón, 3; don Antonio Galiz Arcos, 4, total, 85; recaudado hasta el día anterior, 2.217 pesetas; total general, 2.302.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

## DE INTERES PARA LOS JEFES DE COMISIONES LOCALES

Se recuerda por la presente nota, dada por esta Provincial con fecha 6 del corriente y publicada en la prensa local del día 7, citando a los jefes de Comisiones locales del Subsidio al Combatiente, para hacerles efectivo el importe de los padrones correspondientes al mes de febrero, los días 12 y 13 del corriente, a cuyo efecto se personalmente, inexcusablemente en estas Oficinas, Alhóndiga, 7, primero, por sí o persona debidamente autorizada para ello, los días señalados, no teniendo que hacerles que se le remite el importe de los padrones por giro postal o transferencia.

Al mismo tiempo se les advierte a todos la obligación que tienen de remitir a esta Comisión Provincial indefectiblemente el día 12 el padrón del presente mes de marzo y las nóminas del mes de enero.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 11 de marzo de 1940.—El Jefe Provincial.

## Rasgo de un vendedor de Prensa Encuentra 3.011 pesetas y las devuelve a su dueño

En el día de ayer se registró un suceso que pone de manifiesto la honradez acrisolada de un humilde obrero, cuyo nombre consignamos con satisfacción y como ejemplo educativo.

Con motivo de adquirir unos números de Prensa en el portal de venta de periódicos existente en la Acera del Casino, un señor cuyo nombre desconocemos, se dejó olvidadas 3.011 pesetas, que el propietario del mismo, Francisco Montes Toledo, devolvió a su legítimo dueño, aunque éste desconocía dónde dejó olvidada la citada suma.

Repetimos nuestro elogio ante tan noble acto, que pone una vez más de manifiesto el espíritu de ciudadanía imperante.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL

**R. P. José María Villoslada Avila**

De la Compañía de Jesús

que falleció piadosamente en el Señor el día de ayer, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Cartuja, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

El R. P. Provincial de la Provincia de Andalucía, el R. P. Rector y Comunidad de dicho Colegio, sus hermanos Juan, María, Luisa (Religiosa), R. P. Rafael (de la Compañía de Jesús), Miguel, Carmen y Jesús y demás familia.

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver al cementerio del Colegio tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde.

Granada, 12 marzo 1940.

# Obra Nacional EDUCACION Y DESCANSO

organiza viajes de recreo y culturales entre los obreros sindicados

## Propagará el Arte, la Cultura y el Deporte

La organización de esta obra en beneficio exclusivo de los trabajadores nacionales sindicalistas, representa el cumplimiento por parte del Régimen de uno de sus postulados esenciales, que es el de considerar al productor obrero, dentro de normas educativas y deportivas y a todas ellas tendrán acceso los afiliados a los Sindicatos, con arreglo a sus personales preferencias.

La Obra está gestionando de las empresas compañías de ferrocarriles la concesión de una rebaja en las tarifas para aplicarlas a todas las excursiones de carácter colectivo que realice "Educación y Descanso".

Como para muchos productores, por escasos medios económicos, el pago de una sola vez del importe de una excursión, a pesar de estas rebajas, resulta elevado, en breve saldrá una "Cartilla de viajes", en la que con pequeñas imposiciones semestrales podrá el productor realizar las excursiones que desee.

Esta misma "Cartilla de viajes" servirá también para adquirir bicicletas a un precio reducido.

Las excursiones "Fin de semana" se organizarán en breve todos los domingos, a los lugares de interés artístico o histórico de nuestra provincia y también se construirán albergues de playa, montaña y sanitarios, para los hijos de los obreros, donde éstos podrán pasar sus vacaciones.

La sección de "Cultura y Arte" orga-

ganizará "rondallas", "orfeones" y "masas corales", dará clases de cultura general, de aprendizaje y perfeccionamiento técnico, creará Escuelas de Artes y Oficios, etc. etc., así como conjuntos artísticos, líricos y dramáticos que fomenten entre las masas la afición por nuestro teatro.

Una biblioteca circulante empezará a funcionar en breve en Granada y se procurará conseguir el acceso con notable reducción en el precio de la entrada para los afiliados a la C. N. S. a todos los locales de espectáculos.

Las actividades deportivas, en todas sus manifestaciones, son objeto de especial interés por parte de la Obra Nacional "Educación y Descanso", y ya se está organizando en nuestra capital un equipo de fútbol que asistirá al campeonato nacional de los de su clase, y en breve una carrera ciclista que pondrá de relieve el interés de nuestros afiliados por este deporte.

Socios protectores.—La Obra Nacional "Educación y Descanso", dependiente de la C. N. S., cuenta con el apoyo económico de esta entidad filantrópica, pero necesita el apoyo de aquellos particulares o empresas que vean en la labor que la Obra realiza una empresa altamente necesaria para cumplir los fines de justicia social que informan la política del nuevo Estado.

Se considerarán socios protectores aquellos particulares y empresas que que se suscriban con una cantidad mensual no inferior a cincuenta pesetas.

Las oficinas de la Obra Nacional "Educación y Descanso" funcionan en el departamento de la C. N. S., en la casa de la Falange, y en ellas podrán evacuar cuantas consultas deseen sobre los fines de la Obra y sus actuales actividades todos los afiliados a la C. N. S.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 12 de Marzo de 1940.—El Jefe Provincial de la O. N. "Educación y Descanso", Moreno Gallego.

### Camioneta Ford

de la propiedad del Estado, se subastará, el día 27 de los corrientes, a las 10.00, en las Oficinas del Distrito Forestal de Granada (Cedrán, 1, 1.º), donde facilitarán detalles complementarios, los días laborables de 12 1/2 a 14 1/2.

**ESCUELA BERLITZ IDIOMAS**  
Enseñanza de Señoritas por grupos, durante el día  
**TRADUCCIONES en todos los idiomas**  
**RECOGIDAS, 12**

**Banco Hipotecario de España**  
Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien lo solicite.  
Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.  
Delegado de Propaganda en la provincia de Granada  
**LUIS AGUILERA GOMEZ**  
Carrera del Genil, 77 y 79, estreuelo. — Teléfono, 1068

**Primer Aniversario**  
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora  
**D.ª Esperanza Ruiz Márquez de Guindo**  
Que falleció el día 13 de marzo de 1939, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P. A.**  
Su esposo, don Antonio Guindo López; sus hijos, Nicolás, Miguel y Antonio y demás familia,  
RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y les participan que todas las misas que se celebren mañana día 13 en los RR. PP. Agustinos (Hospitalicos) y la misa de Requiem a las diez de la mañana, serán aplicadas por la misma intención.  
Granada 12 de marzo de 1940.

# NOTAS DE LAS Cofradías

REAL COFRADIA DEL SANTO VIA-CRUCIS

Esta Cofradía, la decana de la Semana Santa granadina, celebrará sus cultos de este año ante la imagen de Nuestro P. Jesús Nazareno, que se venera en la Basílica de Nuestra Patrona, el próximo día 14, a las doce de su mañana, cuyo sermón estará a cargo del señor cura párroco del Salvador, don Alberto Gómez Matarín, rogándose la asistencia de todos los cofrades, así como la de los numerosos devotos de dicha imagen, la que será sacada procesionalmente en la noche del Martes Santo desde la Santa Iglesia Catedral.

De nuevo se ruega a cuantos piensen figurar en dicha procesión se pasen por casa del señor Hermano Mayor, Gran Vía, 12, tercero, todos los días, de 4 a 6 de la tarde, para recibir instrucciones, en la inteligencia de que cuantos no lo hagan antes del día 17, sábado, no tendrán puesto en la misma.—La Directiva.

### COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LOS FAVORES

Se convoca a todos los cofrades y camareras de esta Cofradía, se sirvan asistir a la Sacristía de San Cecilio el martes día 12 del corriente, para celebrar Junta general reglamentaria preparatoria de la procesión de nuestro titular, en la próxima Semana Santa.

Se ruega la puntual asistencia, por que en dicha Junta se ha de tratar de los puestos en las filas por antigüedad, y al mismo tiempo proveer de vales para recoger los trajes los que aún no lo han hecho.

Granada 11 de Marzo de 1940.—El Secretario.



Ha permanecido breves días en Granada, nuestro ilustre paisano el canceller encargado del consulado de España en Colonia, don Alberto La Chica de La Guardia.

### BODA

El domingo 10 del actual a las seis de su tarde, se celebró ante el altar de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Encarnita Carrasco Guiote, con el joven industrial don Enrique Padiel del Barrio; fué bendecida la unión por el párroco Dr. don José Fernández Aroca, actuando de padrinos el padre de la novia, y conocido agente comercial don Manuel Carrasco Martín, y su bellísima hija Celia.

Firmaron como testigos don Luis Busó Vilar, don Joaquín Vázquez Vázquez don José Guindo López y don Carlos Guerrero Guiote.

Después de la ceremonia religiosa, pasaron los invitados al domicilio de los padrinos, donde fueron obsequiados.

Los novios salieron en viaje de bodas para Sevilla y Madrid.

### PETICION DE MANO

Por doña Amalia Cruz Puga y para su hijo don Antonio Cazos, sargento de Infantería, ha sido pedida a don Nicolás López Gallego y esposa, la mano de su bella hija Custodia. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando fijada la boda para el lunes próximo.

MUEBLES AMERICANOS. — Despachos completos J. Morales. — Elvira, 8. — Teléfono 1732.

# INFORMACION MILITAR

**CITACION**  
Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar del Alférez don Fernando Vilar Marino, para un asunto de interés.

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Jefe de día: Comandante de Infantería don Segundo Funes Funes.  
Imaginería: Comandante de Infantería, don Joaquín Alvarez Lorenzo.  
Servicio de Vigilancia nocturno: Infantería.  
Vigilancia: Los Cuerpos de la Guardia.  
El Comandante Secretario, Eduardo Rojas.

## Sesión de la Comisión Provincial

# Se concertará una operación de crédito de 1.500,000 pesetas para obras provinciales

Los Ayuntamientos de la Provincia abonarán en el plazo de un mes sus débitos con la Diputación

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión Provincial. Fué presidida por el camarada Palacios y Ruiz de Almodóvar asistiendo los gestores camaradas Mora Guarnido, Figueruela, Sandoval, y los gestores José Rodríguez Cantero, Eduardo Jiménez Martín y Emilio Muñoz Medina. De secretario actuó el de la Corporación, camarada Chércoles.

Se dió lectura de un oficio del señor Gobernador Civil, nombrando gestores provinciales a los anteriormente citados, quienes penetraron en el salón de sesiones tomando posesión de su cargo. El camarada Palacios pronunció unas palabras de bienvenida, que fueron contestadas por el gestor, camarada Cantero.

Fuó aprobada una certificación de las obras del camino de Baza a Benamaurel, importante pesetas 7.084.

Se acordó varias entradas y salidas en el Establecimiento Mixto. Las nóminas de la Escuela de Comercio, correspondientes a los meses de Enero y Febrero, fueron aprobadas.

Se acuerda la readmisión del vigilante-inspector de la Casa de Deme-

tes, Francisco Palomo Aguilera, por no resultar nada en el expediente incoado.

La Comisión tomó el acuerdo de requerir a todos los Ayuntamientos de la provincia para que en el plazo de un mes, abonen los débitos que tienen con la Caja Provincial, y en caso de que en dicho término no lo hicieran, cobrárselos por la vía de apremio.

### OPERACION FINANCIERA DE 1.500.000 PESETAS

Por último fué tomado el acuerdo de formularse el oportuno proyecto de crédito con el Banco de Crédito Local por valor de 1.500.000 pesetas para atender a los gastos de adquisición y adaptación de unas naves del Refugio para establecer en ellas la Casa Cuna y la Maternidad, destinándose para ello la cantidad de 550.000 pesetas, incluido el mobiliario y material; obras de terminación del nuevo Hospital de Dementes, para las que se presupuestan la cantidad de 700.000 pesetas; y obras de reforma y ampliación de las salas del Hospital de San Juan de Dios, por valor de 250.000 pesetas.

# Teatros y Cines EDUCACION NACIONAL

### CERVANTES

Hoy hace su debut la gran compañía de zarzuelas del maestro Moreno Torroba.

Se trata de la única formación buena de este género, por estar integrada de primeras figuras cantantes.

El repertorio para esta corta actuación está muy en armonía con la fecha; todos los carteles son obras puramente musicales, seleccionadas entre las más morales y de buen gusto.

La obra que hoy se representa en funciones por tarde y noche, es la original del maestro Moreno Torroba, titulada «Luisa Fernanda», a la que auguramos un franco éxito.

### CONSULTORIO DEL S. E. M.

Maestro profesional.—Con esta fecha cursamos telegrama pidiendo la resolución de vuestro asunto, de acuerdo con sus deseos.

Marino García.—Lo que le interesa solo puede resolverse la Inspección. Estrella.—Puede permular ateniéndose a las normas vigentes.

Nicasio Arriola.—Desde luego el uso de la insignia es absolutamente obligatoria en el bolsillo izquierdo.

M. Sedano.—La convocatoria para ingreso en la Escuela de ingenieros Industriales de Barcelona se publicó en el "B. O. del Estado" del 15 del pasado.

## Concurso 6.000 plazas en la Guardia civil EXCOMBATIENTES

CONDICIONES. MODELO DE INSTANCIA. CERTIFICADOS DE PENALES Y DE SERVICIOS MILITARES. DOCUMENTACION. INFORMES ECONOMICOS.

Agencia de Negocios ANDALUCIA  
Calle de Mulhacen, 3.—Granada.

## Aspirantes a Guardia Civil

Clases de cultura general para ingresar en el benemérito Cuerpo en Academia  
Ntra. Sra. de las Angustias  
SAN JOSE BAJA, 7

### Asociación Católica de Maestros

**EJERCICIOS ESPIRITUALES**  
Como en años anteriores, los Ejercicios Espirituales reglamentarios para los afiliados a esta Asociación, serán los que en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, darán comienzo hoy, a las siete y media de la tarde para terminar el día 10, dirigidos por el R. Padre García Alonso y organizados por los Caballeros del Santísimo.

Por tratarse de uno de nuestros principales deberes, ningún maestro católico debe excusarse de hacerlos, aunello le cueste algún sacrificio.

**TARJETA DE ACCION CATOLICA**  
Estando próxima a aparecer la referida Tarjeta, correspondiente al presente año, se hace saber a todos los compañeros para que, como siempre lo hicieron, sea obtenida por todos dando así ejemplo de adhesión a la Jerarquía y entusiasmo por nuestra añaria labor apostólica.

**Clinica AMARO**  
plaza del **Dental**  
CARMEN 29. 2.º

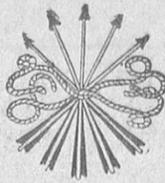
**TESTAMENTARIAS**  
Declaraciones de herederos, Consejos de familias, de Derechos Reales, Legalizaciones

**Centro Gestor de Negocios**  
DIRECCION:  
**RAMON NOGUERAS**  
Gestor Administrativo  
Mesones 57 Granada Telf. 1234

**AGENCIA CANCIO SUAREZ**  
Particiones de herencia - Gestión de cuantos asuntos se relacionan con la propiedad, Tramitación de escrituras en Derechos reales y Registros de la Propiedad  
Oficinas: San Clemente, 18 - JAEN - Teléfono 206



# PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

## LOS SOBERANOS INGLESES

El jueves volverá  
**A ROMA**  
para entrevistarse  
con el Duce

**WELLES RECIBIDO POR LOS REYES DE INGLATERRA**  
Londres, 11. — Summer Welles, acompañado por el embajador de los Estados Unidos, en Londres, Kennedy, ha sido recibido hoy en audiencia por los reyes de Inglaterra en el Palacio de Buckingham.

Welles se trasladó al palacio desde el Foreign Office, después de celebrar una entrevista de una hora con lord Halifax. El secretario de Negocios Extranjeros le acompañó hasta la embajada de Norteamérica, donde se despidió de él con un cordial apretón de manos.—Efe.

**WELLES DESMIENTE UNA INFORMACION**

Londres, 11. — Al recibir esta mañana a los periodistas en la embajada de los Estados Unidos, el subsecretario de Estado norteamericano, Summer Welles, ha declarado que está absolutamente desprovisto de fundamento la información según la cual había expresado su opinión de que la guerra se extendería y de que los aliados tendrían muchas dificultades para vencer a Alemania.—Efe.

**WELLES SE ENTREVISTA CON CHAMBERLAIN**

Londres, 11. — Se confirma que Summer Welles celebrará una entrevista esta tarde con el primer ministro Chamberlain y con lord Halifax. Este último ofrecerá esta noche una comida en honor del enviado del presidente Roosevelt a la cual asistirán todos los miembros del Gabinete y algunos jefes de la oposición. Se sabe que Summer Welles recibirá esta mañana a los representantes de la prensa en la embajada de los Estados Unidos. El subsecretario de Estado norteamericano será recibido en audiencia por el rey Jorge VI esta tarde en el palacio de Buckingham.—Efe.

## RECIBEN A **WELLES**

**LA ENTREVISTA CHAMBERLAIN-WELLES**

Londres, 11. — La entrevista de Welles con el primer ministro y el secretario del Foreign Office duró una hora y veinticinco minutos. Welles se dirigió después a la embajada de los Estados Unidos, en compañía de Kennedy.—Efe.

**WELLES RECIBIDO POR LORD HALIFAX**

Londres, 11. — Summer Welles, que había regresado a su hotel después de haber recibido a los periodistas, ha salido de Park Lane a las 3:25 de la tarde para el Foreign Office donde ha sido recibido por lord Halifax. Welles iba acompañado por Kennedy, embajador de los Estados Unidos.—Efe.

**WELLES VOLVERÁ A ROMA EL JUEVES**

Londres, 11. — El subsecretario de Estado norteamericano, Summer Welles, ha declarado a un redactor de Reuter que tiene intención de salir de Londres el jueves por la mañana, para regresar a Roma, vía París. En esta capital celebrará una nueva entrevista con el conde Ciano y el Duce y embarcará en Nápoles el 18 o 19 de marzo para regresar a América. Summer Welles añadió que depende únicamente de Roosevelt el que sus informes sean o no publicados. Repitió nuevamente que su viaje ha sido solamente realizado con fines de información y que todas las impresiones que le han comunicado los diferentes gobiernos a quienes ha visitado, tienen únicamente por fin el de informar al presidente Roosevelt de la situación en Europa. Welles no ha hecho ninguna proposición ni ninguna oferta en nombre del Gobierno de los Estados Unidos. El enviado de Roosevelt añadió: «Lo siento mucho; pero como ustedes saben, sólo puedo decir la menor cantidad de cosas posible».

Un periodista preguntó a Welles qué

aspecto ofrecía Berlín cuando los aviones ingleses arrojaron proclamas sobre la ciudad. Welles no contestó esa pregunta ni tampoco a otro periodista que le preguntó qué opinaba de Londres en tiempo de guerra. Welles desmintió después la noticia publicada por el «Daily Telegraph» según la cual había declarado en París que los aliados tendrían dificultad de vencer a Alemania. Welles terminó diciendo que afirmaba categóricamente que en ningún momento de su viaje había expresado opiniones personales suyas ni a sus amigos ni a nadie de los que hablaron con él.—Efe.

## Los finlandeses no quieren renunciar a a HANGOE

**LAS NEGOCIACIONES DE PAZ TROPIEZAN CON DIFICULTADES**

Estocolmo, 11.—Según un telegrama recibido de Helsinki por la Agencia telegráfica sueca, la comisión de Negocios Extranjeros había aprobado las condiciones de paz rusas. Esta noticia ha sido desmentida al poco rato de ser recibida. También se dice que los delegados finlandeses en Moscú han salido para Helsinki con las proposiciones soviéticas.

Entre las grandes dificultades con que se tropieza en las negociaciones figura la cesión de Hangoe, renuncia por la que no pasan los finlandeses, o por lo menos, hasta el presente, se muestran inmovilables. (Efe.)

## La visita de Ribbentrop a Su Santidad, mejorará las relaciones entre Alemania y el Vaticano

**Gran reserva en Roma acerca de las conversaciones con el EMPERADOR Y EL DUCE**

**CRONICA DE BERLIN**

Berlin, 11. — (De la redacción de la agencia Efe en la capital del Reich): Ningún comentario oficial u oficioso se ha publicado hasta ahora sobre la visita de von Ribbentrop al Vaticano. En los círculos políticos se recuerda que durante las últimas semanas fueron frecuentes las entrevistas del Nuncio en Berlín con la Wilhelmstrasse, y se añade que, ahora, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, en sus conversaciones con el Papa y el cardenal Maglione, habrá tratado de los principales problemas germanovaticanos y de las causas de las divergencias conocidas entre la Santa Sede y Alemania. Por otra parte, se pone de relieve que la toma de contacto entre el Santo Padre y una personalidad tan destacada del Reich, como es Ribbentrop, sólo puede contribuir a mejorar las relaciones entre el Vaticano y Berlín. «En efecto—se declara—después de la anexión de Austria y los sudetes y de la creación del protectorado de Bohemia, la mayoría de la población alemana es católica, y, por tanto, el gobierno del Reich, está interesado en hacer todo lo posible por extirpar los conflictos con el catolicismo». En este sentido, desde hace tiempo se viene hablando de la negociación de un nuevo concordato con la Santa Sede, pero hasta ahora, no ha sido posible saber si la visita de von Ribbentrop al Vaticano tiene relación con este acuerdo.—Efe.

**LA AUDIENCIA DE S. S. A RIBBENTROP DURO UNA HORA**

Roma, 11. — La entrevista entre von Ribbentrop y S. S. el Papa duró un poco más de una hora y no de media hora como se dijo en un principio. Al terminar la conferencia, von Ribbentrop, presentó al Santo Padre a los miembros de su séquito entre los que

se encuentra el jefe comercial de la Wilhelmstrasse, doctor Clodius y el doctor Schmidt, intérprete oficial.

A las cuatro y media de la tarde de hoy, von Ribbentrop celebrará una nueva entrevista con el conde Ciano y a las cinco será recibido por el Duce. Se cree que el embajador de Alemania cerca del Quirinal von Mackensen asistirá a estas dos entrevistas. El ministro alemán almorzará en Villa Madama con las personalidades de su séquito. El conde Ciano ofrecerá esta noche un banquete en honor de su colega alemán al que serán invitados los miembros de la delegación alemana y diversas personalidades italianas. La hora de la salida de von Ribbentrop no ha sido alterada: saldrá de Roma a las nueve y media de la noche.—Efe.

**SORPRESA POR LA AUDIENCIA DE V. MANUEL III**

Roma, 11. — La audiencia concedida a von Ribbentrop por el rey emperador ha causado viva sorpresa en los medios romanos por la circunstancia de no figurar en el programa. Aunque sea normal que un ministro extranjero, de visita en una capital, sea recibido en audiencia privada por un jefe de Estado, sin embargo se concede carácter especial a esta audiencia. Señalan que este acto está destinado a marcar la perfecta comunidad de pensamiento entre la corona y el régimen en la situación actual de Europa. Los periódicos dedican amplias informaciones a la visita del ministro del Reich y sobre todo a las entrevistas de von Ribbentrop con el Rey y el Papa. Se guarda en los medios políticos y en la prensa la mayor reserva en relación con las conversaciones celebradas con el Duce. Los periódicos se limitan a publicar las informaciones sobre los hechos.—Efe.

## LOS TENIENTES profesionales

podrán solicitar pruebas de aptitud para ascenso a capitanes

Madrid, 11.—El ministro de Ejército ha firmado una orden por la que se dispone que los tenientes profesionales procedentes de suboficiales comprendidos en la primera de las tres escalas respectivas podrán solicitar su admisión para las pruebas de aptitud para ascensos a capitán que darán comienzo en mayo de 1941, siendo condición indispensable para tener derecho a ella, haber servido tres años como teniente cuando esa fecha llegue.—(Cifra.)

## La industria química y el resurgimiento de España

Conferencia del rector de la Universidad de Barcelona en el Instituto de Estudios Políticos

Madrid, 11. — Esta tarde en el palacio de la Junta Política, ha dado una conferencia, del ciclo organizado por el Instituto de Estudios Políticos, el rector de la Universidad de Barcelona don Emilio Gimeno, quien disertó sobre el tema «La industria química en el resurgimiento de España».

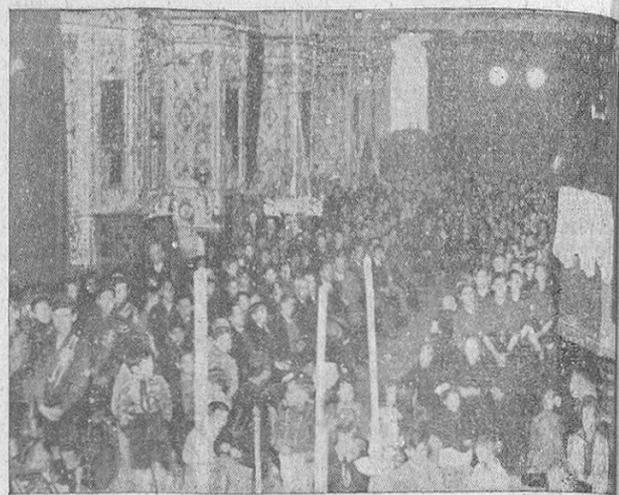
Presidió el señor García Valdecasas. Numerosa concurrencia llenaba el salón y entre otras personalidades se hallaban varios consejeros nacionales, el general Alvarez Arenas, catedráticos de la Universidad Central, autoridades y jerarquías.

El conferenciante estudió las necesidades de orientar en sentido científico nacional y totalitario la reorganización de la industria química española.

## Los actos religiosos DE AYER



La Bendición del Nuevo "Paso" de la Virgen de la Victoria la Santa Cena



Los flechas granadinos durante el acto de su consagración, ante la Virgen de la Esperanza

## LA TIERRA,

# propiedad y paisaje

Por José Antonio PEREZ TORREBLANCA

En esa obra de buen estilo que va levantando la Falange de Madrid sobre las tierras urbanas de Comillas y Goya, junto al hecho mismo de procurar albergue gratuito y digno a unos miles de familias dejadas a la intemperie por la guerra, figura un anecdótico ejemplo muy sobremente proclamado hasta ahora. Hay en él la victoria de urgencia revolucionaria sobre el baldique; del entendimiento falangista de la miseria humana, sobre el obstáculo tradicional de los reglamentos y las ordenanzas municipales. Y hay también lo que podríamos titular "inquietudes de un terrateniente español en Liverpool o la tierra como propiedad y como paisaje".

Ha ocurrido, en efecto, que cierto español con muchos años de inintermittente vecindad en la gran ciudad británica—y, por lo tanto, ausente siempre de nuestras angustiosas contiendas—, ha reclamado a la Falange de Madrid no el precio de la expropiación, sino la renta que a su juicio producen ciertos solares de que es dueño, sobre los que ahora se alzan blancos albergues para los sin hogar.

No es extraño. El lejano propietario de Liverpool ha sabido por la prensa que los soldados nacionales han levantado bravamente la "hipoteca" que puso el marxismo a sus solares de Madrid. Todo el mecanismo jurídico de sus facultades inmobiliarias ha quedado, pues, expedito, y es justo que la renta brote ahora caudalosa y alegremente. El derecho de propiedad de este español-inglés es, naturalmente un derecho absoluto... Sobre todo, visto desde Liverpool; es decir, desde las nubes...

...Todavía queda en la conciencia de muchas gentes una oscura resultante de las controversias sostenidas durante todo el siglo XIX en torno a la propiedad. El extravío de la posición liberal frente a las ciegas afirmaciones de Proudhon y los marxistas procede, más que de la propia inconsistencia de los argumentos, de la aceptación global de todo el fenómeno jurídico de la propiedad como base de discusión. Los sociólogos, los juristas, Ksteler y aun nuestro admirable Balmes, no tuvieron en cuenta que la Revolución francesa y el romanticismo habían transforma-

do integralmente el sentido humano de la tierra como objeto de propiedad; revolución desvaneció a la vez tres generaciones los conceptos tradicionales del dominio y dejó en el tratamiento legal de inspiración nueva. El Romanticismo apostó en literatura un fervor contemplativo a la tierra como Naturaleza, como por

Por su parte la aparatosa abolición de los derechos de soberanía que el antiguo injertó en el dominio; otra, la influencia difusa del romanticismo literario "Pablo y Virginia" y René, los paisajistas—, abolió la concepción humana de la tierra buyendo a la fisonomía espiritual, dominio una influencia del sentido que hasta entonces no tuvo.

La tierra—tanto el solar como quería—, desde la lejana añoranza de la ausencia, es mero paisaje; valerosa totalidad con que el campo no tiene su propiedad rústica, en la dimensión superficial que cula la cadena del agrimensur, como soberanía que llega hasta el de las tinieblas geológicas y las estrellas—"usque ad profundum ad sidera"—, eso es algo que no se pra en la Notaría, ni se mantiene confortable distancia.

... Quien tiene puestos sus pies en la tierra, viviendo de ella y para ella, no ha de pedir rentas diarias, pues Dios se las entregamente.

## PATRIA

se vende en MADRID en los principales kioscos puestos de prensa Se reciben suscripciones en Montera, 28